Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00065027788 | 24/07/2025 - 15:39:18

**Universidad de Granada**
**Sección Sindical**
Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada
Teléfono: 958 245127
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: https://ccoo.ugr.es/

# PROPUESTA CCOO-UGR CONCURSO DE MÉRITOS 2025

Desde **CCOO-UGR** venimos solicitando la convocatoria de concursos de méritos periódicos, con una temporalidad máxima de un año. Desde la convocatoria del anterior concurso general ya han pasado casi 4 años, desde **CCOO-UGR** seguimos considerando muy urgente y prioritario la convocatoria periódica de dichos concursos, ya que son necesarios para el desarrollo de la carrera profesional de las compañeras y compañeros.

Al inicio de la negociación del próximo concurso en Mesa sectorial, Gerencia planteó convocar únicamente plazas de niveles superiores, por sectores. Ante la negativa de la parte sindical a aceptar un concurso restringido, Gerencia lo amplió en una segunda propuesta, pero sin alcanzar todos los niveles, por lo cual desde **CCOO-UGR** planteamos las siguientes propuestas:

- Han transcurrido casi cuatro años desde que se convocó el último concurso de méritos, lo que ha generado una alta temporalidad en la ocupación de las plazas. Además, la regulación actual de las comisiones de servicios, favorece la ocupación de las plazas vacantes por personal de la unidad o servicio. Además, se ha aprobado un baremo de concursos de méritos enfocado a que estos tengan periodicidad anual o inferior. Desde **CCOO-UGR** solicitamos convocar un **Concurso de Méritos a Resultas** para **todos los sectores** y **todos los niveles**, ya que de esta forma regularizaríamos todas las plazas y no se distorsionarían las adjudicaciones.
- Se solicita que **se convoquen todas las plazas vacantes y de nueva creación de todos los niveles**, incluyendo las modificaciones de RPT en Departamentos así como los puestos de niveles de acceso, ya que de esta forma se permite también el concurso de traslados a puestos del mismo nivel en el mismo servicio o especialidad, o en otras especialidades donde se cumplan los requisitos de acceso.
- Se solicita que también se **convoquen las plazas de nivel 20 del sector administración.**
- Se solicita la **convocatoria de todas las plazas vacantes** que han dejado los nombramientos en **Libre designación**, ya que si no se convocan, se estaría reservando el puesto de forma indebida.

Firma (1): **CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ**
En calidad de: **Solicitante**

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00065027788 | 24/07/2025 - 15:39:18

**Universidad de Granada**
**Sección Sindical**
Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada
Teléfono: 958 245127
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: https://ccoo.ugr.es/

- Se solicita la **asignación a cada unidad o servicio** donde desempeñen sus funciones las **plazas asignadas en Previsión de Nuevas Necesidades** de Gerencia mediante **modificación parcial de RPT**.
- Se solicita la **convocatoria de las plazas ocupadas en comisión de servicios por adecuación por motivos de salud**, puntuando en esas plazas las personas que las desempeñan.
- Se solicita determinar para los **C1 17 puesto base**, la posibilidad de **concursar a los puestos C2 15 de sus servicios o especialidades** sin cambio de grupo o nivel.
- Se solicita **determinar** de forma clara la **fecha de referencia**, para determinar las plazas que cumplan los requisitos para ser convocadas en este concurso de méritos.

En la última propuesta que ha enviado Gerencia se han recogido varias de las peticiones de **CCOO-UGR**:

- Se han convocado plazas de todos los sectores y todos los niveles, incluidos los de acceso, posibilitando de esta forma el traslado a puestos del mismo nivel (Concurso de traslados).
- Se han convocado plazas de Responsable de negociado C1 20 del sector administración.
- Se van a convocar las plazas ocupadas en comisión de servicio por adecuación por motivos de salud.
- Se ha modificado la RPT en el Sector especialidades creando las plazas de C1/C2 17 en la Escala Auxiliar de Servicios Generales, que posibilita el concurso de los puestos C1 17 a plazas de su mismo nivel.
- Gerencia ha determinado como fecha de referencia para las plazas a concurso el 30 de junio de 2025.

Desde **CCOO-UGR**, agradecemos a gerencia que haya incorporado parte de sus peticiones, aunque no se ha incluido la petición de concurso a resultas, **pero seguimos solicitando el compromiso de Gerencia de resolución del concurso de méritos en un plazo razonable y la convocatoria lo antes posible de un nuevo concurso de méritos**, como muy tarde un año desde la fecha de convocatoria de este concurso.

**Desde CCOO-UGR queremos plantear que la fecha de referencia para determinar las plazas a concurso sea el 31 de julio de 2025,** ya que consideramos que tiene que ser la más cercana a la convocatoria.

Firma (1): **CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ**
En calidad de: **Solicitante**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **4A9ED3A7C835FCBF9D86E2D7848FC46C**
24/07/2025 - 15:39

Universidad de Granada
Registro Electrónico | ENTRADA
REGAGE25e00065027788 | 24/07/2025 - 15:39:18

**Universidad de Granada**
**Sección Sindical**
Complejo Administrativo Triunfo. Locales sindicales, 1ª planta
c/ Cuesta del Hospicio, s/n – 18071 Granada
Teléfono: 958 245127
Correo electrónico: ccoo@ugr.es
Web: https://ccoo.ugr.es/

De esta forma se pueden sacar más plazas, como las que se ocuparon en comisión de servicios a partir del 30 de junio, y además se pueden añadir las jubilaciones del mes de julio y que se valore incluso añadir las jubilaciones del mes de agosto, si se van a cubrir esas plazas mediante comisión de servicios.

También adjuntamos documento con las plazas que desde **CCOO-UGR** consideramos cumplen los criterios y tienen que ser convocadas

Desde **CCOO-UGR** consideramos necesario la **convocatoria de Mesa Sectorial** para **revisar la convocatoria del concurso de méritos y determinar las plazas a sacar a concurso**.

Firma (1): **CEFERINO RODRIGO ESTÉVEZ ESTÉVEZ**
En calidad de: **Solicitante**

Este documento firmado digitalmente puede verificarse en https://sede.ugr.es/verifirma/
Código seguro de verificación (CSV): **4A9ED3A7C835FCBF9D86E2D7848FC46C**
24/07/2025 - 15:39